



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/23/05-00
ACTA 1177/16/10/2023**

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES, AL DR. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN”

VISTO: El Memorando DA/1828/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la asignación de funciones al Dr. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN, con C.I.C. N° 2.570.308, mientras dure el permiso del Prof. Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ NÚÑEZ DA SILVEIRA, con C.I.C. N° 993.649, Encargado de Cátedra del Departamento de Electricidad y Electrónica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Ing. Guido Rafael Chávez, fue seleccionado por la Agencia de Cooperación del Japón – JICA, para representar al Paraguay en el curso Promotion of Hydrogen Energy Use, a ser desarrollado en la Ciudad de Kitakyushu, Japón.

Que la Dirección Académica propone asignar funciones al Dr. José Agustín Riveros Insfrán, en carácter de docente encargado de cátedra de la asignatura Máquinas Térmicas, Sección TQ, Sede San Lorenzo, para el desarrollo de la asignatura, desde el 01/10/2023 hasta el 31/10/2023, con el rubro Z73.

Que el Dr. José Agustín Riveros es docente de Postgrado, cuenta con la formación académica y el perfil requerido en el área a la cual corresponde la asignatura.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/23/05-01 ASIGNAR funciones, al Prof. Dr. JOSÉ AGUSTÍN RIVEROS INSFRÁN, con C.I.C. N° 2.570.308, como Encargado de Cátedra en la asignatura Máquinas Térmicas, Sección TQ, Sede San Lorenzo, Rubro Z73, con vigencia desde el 01/10/2023 al 31/10/2023.

23/23/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

